

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

MARRUECOS

NOTAS DE ACTUALIDAD DE GUERRA

Un artículo del presidente

Telegrafan de Tetuán que el diario local «El Norte de Africa», en su número extraordinario publica el siguiente artículo del general Primo de Rivera:

«Me he sentido siempre por un enamorado de la Taza hispánica; pero después de haber gobernado el pueblo padre de ella,

Comentarios Recompensas

El comandante D. Abilio Barbero

La vista del expediente de juicio contradictorio de ascenso a favor del comandante de Estado Mayor D. Abilio Barbero Saldaña, teniendo en cuenta lo prevenido en la ley de 5 de agosto de 1922 y el Real decreto de 11 de mayo último, visto el informe del Consejo Supremo de Guerra y Marina, y asimismo los relevantes méritos y servicios de campaña prestados por dicho jefe en nuestra zona de Protectorado en Marruecos, desde 25 de julio de 1921 a 31 de enero de 1922 (cuarto periodo), perteneciendo al Depósito de la Guerra, y en comisión a las órdenes del oficial comisionario de España en Marruecos, de acuerdo con el Directorio militar, se concede al citado jefe el empleo de teniente coronel por méritos de guerra, con la antigüedad de 31 de enero de 1922.

El Directorio militar

El Directorio estuvo reunido anoche hasta después de las once.

A la reunión asistieron los subsecretarios de Guerra, de Marina y de Hacienda.

En el tratado en el Consejo, ni de la conferencia telefónica con el general Primo de Rivera facilitó anoche el Directorio la mas pequeña referencia oficial.

El «Diario de Comunicaciones»

Se ha publicado el primer número del «Diario Oficial de Comunicaciones», en el cual se han refundido los antiguos «Boletines» de Correos y Telégrafos.

Esta publicación es interesante para el público en general, dado que en ella no solamente se insertan todas las disposiciones de carácter preceptivo, relaciones con Correos y Telégrafos, sino aquellas noticias concernientes a modificaciones de uno y otro servicio, que suponen materia informativa y que, en muchos aspectos, puede convenir al conocimiento de la generalidad.

EXTRANJERO

El comunismo

HELSINGFORS.—Comunicación de Moscú que el departamento de Instrucción declara que en las provincias en que la cosecha ha sido mala, hay en la media un millón de niños, de los dos y medio que habitan en dichas provincias.

Las cartas de navegar de Cristóbal Colón

PARIS.—«Le Figaro» anuncia que un bibliófilo francés ha descubierto, entre los planos y antiguas cartas de navegar que se conservan en la Biblioteca Nacional de París, la carta que dibujó el propio Cristóbal Colón y presentó a los Reyes Católicos en el campamento de Santa Fe, al solicitar de ellos ayudas para atravesar el Atlántico.

Alemania y los aliados

BERLIN.—Todos los periódicos, al comentar la prolongación de la ocupación de la zona de Colonia, prevén para el día 10 del corriente enero graves desórdenes.

Algunos piden la intervención de Italia a favor del Imperio.

Tempestades en Inglaterra

LONDRES.—Un formidable huracán, acompañado de lluvia torrencial, ha reinado durante la pasada noche en toda Inglaterra. Las comunicaciones telegráficas y telefónicas entre Londres, Plymouth y Liverpool han sido totalmente destruidas. También han sido interrumpidas las comunicaciones con Cardiff. En toda la costa Sur reina un fuerte temporal, con olas gigantes.

Tres mil duros que rescatan

ALICANTE.—El día 16 de diciembre falleció el popular «Zagal» de Cochís de punto apodado «Cobillas», que era conocido en Alicante.

Entre los amigos que fueron a lamentar el pésame a la familia del fallecido hubo uno que escuchó a la viuda lamentarse de la misera situación en que quedaba. Verificado el sorreo, el amigo que sabía que «Cobillas» había adquirido algunas participaciones de un número agraciado con el segundo premio, le participó a la viuda, y ésta buscó en las ropas de su difunto marido, pero no encontró nada.

Reparación de «La Voz»

Levantada la suspensión que pesaba sobre nuestro colega «La Voz», ayer reparó este popular periódico de la noche.

Mucho lo celebramos.

EN HORABUENA

En el «Diario Oficial» de hoy se publica el nuestro querido amigo el primer jefe de la Compañía de Mar de Cádiz don Francisco Aguilar Lara, la pensión a la Cruz de la Orden de San Hermenegildo, con la antigüedad de 27 de junio del año 1923.

Felicidades al veterano militar.

EL MEJOR PURGANTE.—LAXANTE

CARABANA

AGUAS MINERALES NATURALES DE

PARA USO DIARIO: JABON DE SALES DE CARABANA MEDICINAL Y DE TOCADOR

PURGANTES DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba-Méjico
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabana, Colon, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Valparaíso, Iquique, Antofagasta y Molleatou.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón
Siete expediciones al año, saliendo los buques de Compañía para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suva, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servicios por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Everpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelanda.—Ilo Ilo, Cebu, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco.—Puerto Aconcagua, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición. En Ultramar de los muestrarios que se sean encargados a dicho objeto y de la colocación de los artículos en venta, como es usual, desean hacer los exportadores.



Ungüento Mágico

No falla en un solo caso. Pregunte a cuántos lo han usado, y oirá usted maravillas.

Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50. Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO

Plaza de San Ildefonso, 4.—Madrid

MUEBLES

económicos al contado y a pagar en diez mensualidades. Comedores, alcobas, gabinetes. Completo surtido en madera curvada, canas de madera y metal, colchones de muelles y «sommiers», perchas, etc. Alquiler de sillas de madera curvada.

A. Salamá
Fuencarral, 10

RELOJ PULSERA

En caja de plata, En caja de oro, Forma cuadrada, Forma redonda, Gran variedad en para señoras.

Ampliaciones, reproducciones, pinturas, y toda clase de retratos.

Se reitrat de día y de noche. Kilométricos y carretes en el acto.

Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de «Ejército y Armada» se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios.

“STAR”

Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia Civil por Real orden de 5 de Octubre de 1922. Todos los señores Jefes y Oficiales de los Institutos de la Guardia Civil, Carabineros, Ejército Español, Misiones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entidades Bancarias están dotados de la pistola STAR.

A los cuerpos armados en cada fracción de seis armas se acompaña una de regalo.

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

TODOS LOS PEDIDOS AL DEPOSITARIO:

M. ALVAREZ GARCILLAN.—Madera Baja, 3
APARTADO 329.—MADRID

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES BARCELONA : BURGOS : Moldez Nanez, 7. Victoria, 18. Teléfono 390. S. P. Teléfono núm. 180.Hijos de Riu y Romanillos (SOCIEDAD EN COMANDITA) Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra Plaza de España, 6. Teléfono 31-94 M. MADRID

JABON CATARIBU

Es el más apreciado por su pureza, el más económico por su duración y el más higiénico por su modo de uso.

PRESE EN TODAS PARTES. Fabricación Española.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas.

Se admiten en todas las sucursales: España, Portugal y Ultramar.

Madrid: Calle de Alcalá, 10. Teléfono 100.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas.

Se admiten en todas las sucursales: España, Portugal y Ultramar.

Madrid: Calle de Alcalá, 10. Teléfono 100.



Color checker CLASSIC

EN ITALIA

is del fascismo

ROMA.—La crisis del fascismo, a pesar de las medidas tomadas por el Gobierno para combaerla, sigue su marcha ascendente, y ha llegado a provocar, según las noticias que da el «Giornale dell'Unita», discusiones en el seno del Gabinete fascista.

La Policía ha recogido la edición del diario «Nuovo Paese».

Un periódico refiere que la Policía se ha incautado también de las ediciones de varios periódicos en Bari y Florencia. Añade que han sido practicados registros, especialmente en los locales de la Asociación Italia Libera, en Módena, Aquila y Alessandria.

En Bolonia se han practicado registros en los domicilios de las principales personalidades de las logias masónicas.

En la circular dirigida ayer por los gobernadores a los periódicos, se hace notar que el Gobierno tomará las medidas que

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Esperanzas

El año 1924 nos ha dejado un amargor desagradable con motivo de las circunstancias en que se ha desarrollado nuestra acción en Marruecos, donde se ha puesto toda la voluntad para solucionar el problema de un modo definitivo.

En aquella tierra africana han dado muestras de heroísmo desde los generales a los soldados, rindiendo tributo a la muerte unos y otros, sin que ella haya tenido conmiseración ni privilegios para ninguno.

Los generales que dirigen, actuando con pericia; los jefes, secundando las órdenes con todo celo; los oficiales, desarrollando sus iniciativas dentro de los mandatos recibidos, han dejado huella de lo que es nuestro brillante Ejército.

Aquellos otros que por regla general proceden de reemplazos forzosos, sean soldados, cabos, sargentos o suboficiales, han sabido comportarse como legados españoles que han dejado en el mundo huella de su bizarria.

En estas columnas, donde tantas veces nos hemos ocupado de las clases de tropa, que siguiendo las inspiraciones de los superiores, y el inmediato contacto con los soldados, son merecedores de estímulo y recompensa, se ha podido apreciar que nuestros juicios eran inspirados en la exactitud al ponderar su valía.

Si una vez acabado el problema de Marruecos, fuese necesario estudiar la forma de implantarse nuestra gestión militar africana, forzoso es convenir en que lo pasado debe preñar la orientación en la labor de los gobernantes, para acoplar aquel Ejército de modo eficiente para los intereses nacionales.

En cuanto al de la Península, las necesidades nacionales irían indicando el camino para que la oficialidad de activo, en sus puestos avizores de toda contienda; la de reserva, que tales muestras de competencia ha dado, y las clases de tropa, que, saliendo de la masa del pueblo, saben llevar con orgullo el honor uniforme, coadyuvan a una España grande, cuyos cimientos bien establecidos en 1925, la harían respetable y respetada.

EN LA PRESIDENCIA

Declaraciones del marqués de Magaz

Con motivo de la festividad del día, y reiterando el precedente que en la misma fecha del pasado año señaló Primo de Rivera, el presidente interino del Directorio obsequió ayer por la tarde con un jerez a los periodistas que hacían información en la Presidencia.

Al agasajo, que se celebró en los salones de la planta principal, asistieron los redactores políticos de las Agencias y diarios madrileños, algunos correspondientes de la Prensa de provincias y del extranjero y los tenientes coronales, jefes del gabinete de Prensa, señores Rico y La Iglesia.

Hicieron los honores a los invitados el marqués de Magaz, el general Vallespina y el oficial mayor de la Presidencia, conde de Morales de los Ríos.

Entre éstos y los informadores suscitóse una animada charla, que duró cerca de una hora, bien que el marqués de Magaz hiciera cordialmente la advertencia previa de que ni las preguntas ni las respuestas tendrían carácter periodístico.

—A ver cómo acaba el año, señores— empezó diciendo el presidente—, porque la entrada ha sido satisfactoria. La situación del Tesoro es cada vez más favorable. La recaudación, aumenta, y, por separado, se les dará a ustedes una nota con más detalles.

El presidente interino del Directorio accedió a formular luego otras declaraciones. Respecto de la marcha de los asuntos en las zonas de nuestro protectorado, manifestó que «no se espera nada. Existe allí normalidad completa, que aprovechamos para proceder a una reorganización militar, ya que el licen-

ciamiento del cupo del 21 y la nueva estructura que se dará a las fuerzas coloniales nos obliga a ello.»

En este punto de la conversación, un reportero le interrogó acerca de cuál es el problema, después del de Marruecos, cuya solución interesa más al Directorio dentro del año actual.

—La evolución política del Gobierno. No la revolución—acentuó sonriente—, sino la evolución.

—Que está pendiente, claro es, de fecha en que se celebre la Asamblea de la Unión Patriótica.

—Exacto—respondió el presidente—, pero no ha sido aún, porque faltan detalles de organización. Es cierto que la estadística de aquellas fuerzas están muy avanzadas; pero queremos depurarlas más, porque hay sitios en que el recuento se ha hecho con arreglo al Censo, y no se puede olvidar que éste peca de artificioso y amañado. Pero, señores—exclamó interrumpiéndose—, no pierdan de vista la mesa. Conde—agregó dirigiéndose al oficial mayor—: extreme los honores, que, al fin y al cabo es usted quien está más en su casa.

Manifestó, por último que entre los proyectos del Directorio, figuran el del Estatuto provincial, pendiente sólo de algunos perfiles de orientación, y el de la línea aérea Sevilla-Buenos Aires; ambos se resolverán una vez que esté aquí el presidente del Directorio, cuyo regreso—confirmó el marqués de Magaz—se realizará antes de la fiesta onomástica del Rey.

Muerte del ex ministro

Sr. Rodríguez San Pedro

GIJÓN.—A las seis de la tarde ha fallecido el ex ministro D. Faustino Rodríguez San Pedro, hijo predilecto de la ciudad de Gijón, que le debe importantes mejoras.

La vida industrial asturiana está incorporada a sus iniciativas. Construyó el muelle de Fomento y fundó la Sociedad Algodonera de Hilados y Tejidos y La Resaca Asturiana, y otras.

Elevó a superiores las Cámaras de Comercio e Industria, y fue constante bienhechor de Gijón, estando emparentado con casi todas las familias aristocráticas asturianas.

Su muerte ha causado general sentimiento en Asturias.

Padecía una parálisis progresiva. El sábado se verificó la conducción del cadáver al panteón de familia en la parroquia de La Pedrera.

Manifestaciones de pésame

Por el domicilio del Sr. Rodríguez San Pedro han desfilado numerosas personas.

En el momento de su fallecimiento le rodeaban sus familiares, entre ellos el vizconde del Puerto, marqués de Santa Cruz, hijo político del finado.

El peligro comunista

Los «Soviets» preparan la revolución mundial

El periódico «Ekstrabladet» ha celebrado una entrevista con el jefe de los comunistas daneses, Ernesto Ohlstrandsen.

Durante ella ha manifestado que es inexacto que las autoridades de Moscú hayan dado órdenes para provocar una revolución antes del mes de marzo; pero que es verdad que se ha ordenado en todas partes aumentar la propaganda roja, para apresurar la revolución mundial, «que seguramente vendrá, aunque no se puede decir cuándo».

Traslado de batallones

TENERIFE.—En Santa Cruz de la Palma se ha tributado una entusiástica despedida al batallón de Cazadores de la Palma, que guarneció aquella isla durante veinticuatro años, y que ahora va destinado a Jaca. En el vapor «Capitán Sagarra» embarcaron también los resan-

tes batallones de Cazadores de estas islas.

Hoy salió el buque de Arrecife y Lanzarote directamente para Sevilla, donde desembarcarán las batallones de Gomera y Hierro, destinados a Plasencia, y los de Fuerteventura y Lanzarote, destinados a Madrid. El batallón de la Palma desembarcará en Barcelona y seguirá hasta su destino en Jaca.

Ordenes severas de la censura

El teniente coronel Sr. Rico, jefe del Gabinete de censura, manifestó a los periodistas que, de orden superior, quedaban terminantemente prohibidos los «blancos» en los periódicos. Los contraventores tendrán la sanción correspondiente.

Tampoco se consentirán los «machacados».

FIRMA DEL REY

GUERRA.—Disponiendo cesé en la comisión concedida cerca del comisario superior el general de brigada D. Alberto Castro Girona.

Nombrando capitán general de la primera región al teniente general D. Ricardo Burguete Lana, actual capitán general de la sexta región.

Promoviendo al empleo de teniente general al general de división D. Antonio Vallejo Vila.

Nombrando capitán general de la sexta región al teniente general D. Antonio Vallejo Vila.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo a los generales de brigada D. José López Pozas, D. Manuel Arjona y Fernández Peñaranda, D. Francisco Sierra del Real, D. José Galvache y Robles y al inspector de Sanidad de la Armada D. Ildefonso Sanz Doménech.

Autorizando al Depósito de la Guerra para que adquiera por gestión directa una máquina de imprimir sistema Mirlo, número 1, y cuatro máquinas de componer líneas, marca Linotype, inglesas.

Designando a los coronales de Caballería D. Fernando Enríque García para el mando del quinto regimiento de reserva, y D. Antonio Gálvez para el cargo de inspector jefe de la cuarta zona pecuaria.

Idem a los tenientes coronales de la Guardia civil D. Emilio Garrido Felipe, para el mando de la Comandancia de Gerona; D. Antonio Gutiérrez Carmona, para el de la de Almería, y D. Luis López Santibañan, para el de la de Caballería del séptimo tercio.

Concediendo la cruz laureada de San Fernando al comandante de Infantería, fallecido, D. Julio Benítez Benítez, por su heroico comportamiento en la defensa de Igarriben, desde el 17 al 21 de julio de 1921, en la que halló gloriosa muerte.

Idem la medalla de Sufrimientos por la Patria, pensionada, a trescapitanes y tres alféreces, heridos por el enemigo la Patria, pensionada, a tres capitanes.

Idem el empleo superior inmediato de la escala activa de su Cuerpo y Arma, por méritos contraídos en campaña, al comandante de Estado Mayor D. Abilio Barbero Saldaña, y teniente de Infantería D. Luis Baquerá Alvarez.

Construcciones militares

El «Diario Oficial del ministerio de la Guerra» publica la aprobación de los siguientes gastos:

Ocho mil pesetas para baños y retretas en el Hospital Militar de Tetuife; 2.270 pesetas para reparaciones urgentes en locales ocupados por la Escuela Real, en el cuartel de la Montaña; 5.840 pesetas para un lavadero mecánico en el cuartel de la Victoria, de Córdoba; 11.160 pesetas para cuartos de asco en el cuartel de la Reina, en Ceuta, y 22.580 pesetas para convertir en permanente la posición y blocaos de Lañi-U-Yenna (Melilla). Total, 49.850 pesetas.

NUESTRA ACCION EN MARRUECOS

Continúan las operaciones

Noticias oficiales

En la Presidencia estuvieron anoche, para conferenciar con el Alto Comisario, el presidente interino y los generales Gómez Jordana, Vallespina y Ruiz del Portal.

Como resultado de esta conferencia se facilitó a los periodistas, a las nueve y media, el parte siguiente, en vez del acostumbrado de la madrugada:

«Zona oriental.—Sin novedad.

Zona occidental.—El general Saro, con fuerte columna, sigue operando a lo largo de la frontera con la zona internacional, a fin de garantizar por completo la seguridad de la misma, y en combinación con otra columna, que manda el teniente coronel Franco, castigar la rebelión de Anyera. Hoy han sostenido las fuerzas citadas en primer término un combate, que ha dado ocasión para castigar duramente al enemigo.

La Aviación no descansa en su labor, que lleva a cabo con gran eficacia.

El Alto Comisario ha recibido el siguiente telegrama de nuestro cónsul general en Tánger:

«Acabo de recibir visita del Mendub, quien me ha rogado que haga llegar a Su Majestad el Rey y al Directorio militar los votos que en nombre de Su Majestad xerifiana el Sultán, y en el suyo propio, hace por que el año que hoy empieza lo sea de verdadera felicidad para la nación española, su Monarca, Real Familia y Gobierno, y por que durante él se mantengan y estrechen más todavía las relaciones de amistad verdadera que nos unen. Me ha encargado que muy especialmente salude a V. E. y le exprese su ferviente deseo de pronto ver terminada la obra de paz que actualmente le ocupa, para bien de España y Marruecos.—Bulgias.»

Suplementos de crédito

La «Gaceta» publicó ayer un Real decreto que preceptúa lo siguiente:

«Artículo primero. Se conceden al vigente presupuesto de gastos de las Secciones cuarta y 13 de los departamentos ministeriales (Ministerio de la Guerra y Acción en Marruecos.—Ministerio de la Guerra), varios suplementos de créditos, importantes en junto 78.849.571 pesetas, en la siguiente forma: Sección cuarta, (Ministerio de la Guerra), 24.044.234 pesetas, al capítulo I, artículo único, «Personal y material.—Cuerpos armados, Centros, dependencias y Establecimientos militares»; 5.613.711, al capítulo VII, artículo primero, «Servicios de subsistencias y acuartelamiento»; 200.000, al capítulo VII, artículo segundo, «Material de campaña de Intendencia»; pesetas 200.000, al capítulo VII, artículo tercero, «Servicios de transportes»; pesetas 1.848.298, al capítulo VII, artículo cuarto, «Servicios de hospitales, y pesetas 259.500, al capítulo X, artículo único, «Gastos diversos e imprevistos».

Sección 13, (Acción en Marruecos.—Ministerio de la Guerra), 54.805.337 pesetas, distribuidas con arreglo al detalle que sigue: 20.074.837, al capítulo I, artículo primero, «Personal y material. Cuerpos armados y dependencias militares»; 1.500.000, al capítulo V, artículo segundo, «Material de campaña de Intendencia»; 2.300.000, al capítulo V, artículo tercero, «Servicios de transportes»; 4.445.650, al capítulo V, artículo cuarto, «Servicios de hospitales»; y dos millones, al capítulo VIII, artículo único, «Gastos diversos e imprevistos».

Artículo segundo. El importe de los antedichos suplementos de créditos, que asciende en junto a 78.849.571 pesetas, se cubrirá en la forma determinada por el artículo 41 de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública.»

Operación en Larache

LARACHE.—Ayer se efectuó una operación por medio de tres columnas combinadas, que maniobraron sobre el río Mehazen.

Una de las columnas, al mando del coronel González Carrasco, salió de la posición de Turla, y estableció un nuevo puesto en un contrafuerte de la posición de Guesula, puesto que quedó arillado.

También estableció una tienda fortificada en la misma loma, que forma parte de la línea definitiva de posiciones trazada según el plan militar.

Una segunda columna estableció otra posición y una tienda fortificada a la derecha de Rabta, buscando de este modo el enlace con las posiciones establecidas por la columna de González Carrasco. La tercera columna operó al mando del coronel García Boloix, que cubrió el flanco izquierdo, impidiendo la presión de las gentes de Beni Gorfet sobre las anteriores fuerzas.

La operación se realizó con éxito completo.

Artillería y Aviación cooperaron con gran eficacia al éxito de la operación.

La importancia de ésta estriba en que han quedado dominadas ambas márgenes del río Mehazen.

Noticias de Melilla

MELILLA.—Ha salido para Dar-Drius el cuarto grupo de Zapadores para sustituir al que va a occidente.

Para la Península ha embarcado el delegado de Fomento de la Alta Comisaría, don Alfonso Rojo.

Ha sido destinado a estas escuadrillas aéreas el sargento bombardero Ceello de Portugal.

La primera escuadrilla de aviación bombardeó el sector de Tafersit y Cuevas de Loma Roja, ahuyentando al enemigo. Los hidroaviones bombardearon los poblados de Taliñ y Tizza de Tensaman.

Las baterías de Afrau dispersaron una concentración rebelde que se advertía en el frente.

Ha llegado a esta plaza el comandante del Tercio D. Felipe Figueras, herido en la zona occidental. Ingresó en el hospital de la Cruz Roja.

En la enfermería de Tafersit fue curado el soldado del Príncipe Manuel González, que padecía heridas, las cuales recibió en actos de servicio.

Para la Península marchó el teniente de Ingenieros D. Luis Villar, herido en Afrau.

El aguinaldo del soldado

ALICANTE.—Regresó de Melilla la Comisión que fue a aquella plaza para distribuir entre los soldados del batallón de la Princesa el aguinaldo de 18.000 pesetas, comestibles y tabaco. Dicha Comisión depositó flores en las tumbas de los soldados de la Princesa muertos en campaña.

MELILLA.—Ha llegado la Comisión malagueña, que viene para distribuir el aguinaldo entre los soldados malagueños pertenecientes al batallón expedicionario de Alava.

El comandante general ha dado a los comisionados toda clase de facilidades para cumplir su cometido.

La Comisión estuvo en el cementerio de Monte Arruit y depositó coronas en el mausoleo de los héroes.

LA CENSURA MILITAR HA REVISADO LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES A ESTE NUMERO

CARABINEROS

Los pasajes en ferrocarril

Asunto es éste que hace mucho tiempo viene gestionando el Cuerpo, por desgracia sin éxito hasta el presente, no obstante la lógica y urgente necesidad de que se le atienda.

Todos los organismos oficiales, cuyo personal necesita hacer frecuente uso del ferrocarril para asuntos del servicio, disfrutan, como es natural, la franquicia necesaria para sus viajes, y pueden citarse como ejemplo, la Guardia civil, la Policía y otros varios funcionarios del Gobierno. Sin embargo, esa facilidad de que disponen cuantos la necesitan, se le niega sistemáticamente a Carabineros, sin razón alguna justificada.

Que Carabineros la necesite, como el que más, no son necesarios grandes esfuerzos para demostrarlo. Unas veces, como sucede en determinadas regiones de Andalucía, porque el mismo tren es el vehículo de que se valen los contrabandistas para efectuar su ilícito tráfico, no en expediciones facturadas, sino en equipajes y bultos conducidos a mano.

En otras ocasiones, y éste es el caso más general, las confidencias de la misma Compañía Arrendataria de Tabacos denuncian que los enemigos de la Hacienda, tratan de vulnerar las líneas de vigilancia, por determinados puntos de la costa o frontera, y como tales avisos llegan siempre a los jefes a último momento, esos jefes tienen precisión de reforzar urgentemente los sitios amenazados, enviando a ellos al personal de las rondas o contingentes de que disponen para tal objeto.

Como es consiguiente, si existe línea férrea, la urgencia del caso obliga a que dichos refuerzos se valgan de ese medio rápido de locomoción para trasladarse a los puntos amenazados, pues de efectuarlo por caminos ordinarios, cuando llegasen era ya inútil su actuación en la mayoría de los casos.

Pues bien, si la fuerza del Cuerpo ha de utilizar el ferrocarril, tiene precisión de abonar el correspondiente billete. Claro está que al individuo o individuos no puede obligarse a sufragar un gasto que sólo tiene por finalidad el servicio del Estado; ¿cómo en las Comandancias no existen fondos oficiales con que atender a esos gastos que pudiéramos llamar constantes y diarios?

Por lo tanto, o quedan los servicios sin realizar, o tiene que pagarse el tren por el personal que lo efectúa. Ambas soluciones son imposibles, y debe arbitrase con urgencia el remedio. Este no es otro que obligar a las Compañías de ferrocarriles a que ese personal que viaja con sus armas en función del servicio tenga franquicia para el pasaje.

Y decimos que viaje con sus armas en función del servicio, para que ni remotamente pueda creerse que queremos recabar una ventaja personalísima para el personal del Cuerpo. Nuestro único deseo es que para el cumplimiento de su cometido goce de las facilidades que son justas.

Tan lógico es lo que pedimos, que algunas Compañías ferroviarias, sin obligación ninguna, facilitan espontáneamente pasaje gratis a los individuos que van de servicio. ¡Si verán lógico y razonable que así se haga!

Para conseguir la finalidad que nos ocupa, sólo hace falta un poco de buena voluntad, pues, sin sacrificio ninguno para el Erario público medios sobrados tiene el Estado con que obligar a las Empresas a que faciliten un auxilio tan indispensable y tan fácil.

CODIGO HISPANOMARROQUI

Conciliación y juicios declarativos

A vuela pluma deseo exponer algunas notas sugeridas por la lectura.

Para la conciliación no debe ser obstáculo la situación o el estado del pleito, pues hay muchos tratadistas que entienden preferible que se entable la conciliación cuando el proceso se halle muy adelantado, porque el juez tiene entonces más elementos para intervenir en ella con acierto.

Debe concederse al juez una intervención directa y eficaz para lograr la avenencia, y esto lo recoge el Código marroquí, que se diferencia del peninsular en que éste no impone al juez más obligación que la de exhortar a las partes a una avenencia que casi nunca se consigue.

Comprendiendo que es necesario estimular de algún modo a los jueces para que logren en las conciliaciones un resultado práctico, en algunos países se ha establecido un premio, y en el texto del Código Hispanomarroquí existe un artículo en el cual se dice que servirá como mérito especial para los jueces el número de avenencias logradas.

Además suprime la intervención de hombres buenos, que en la práctica no han dado resultado alguno, substituyéndolos por los adjuntos.

Los juicios declaratorios en el Código marroquí se dividen en juicios declarativos escritos y declarativos verbales, desapareciendo la división que se refiere en nuestra ley a la cuantía.

Se suprimen cuatro excepciones dilatorias, y los escritos de réplica y dúplica son substituídos por lo que se llama escrito de conclusiones definitivas.

Introdujo modificaciones en los términos de proposición y práctica de prueba, y en la confesión en juicio se admite la substitución del juramento por la promesa de decir verdad.

Los testigos han de presentarse en término de cuatro días, con lo que se reduce el plazo de nuestra ley peninsular y se introduce también una reforma en lo que a las repreguntas se refiere, pues en el Código Hispanomarroquí se establece que se formularán de palabra y a medida que el testigo conteste a la pregunta escrita y previamente admitida por el juez.

Admite las cinco tachas que para los testigos se fijan en nuestra ley, y reduce la prórroga del término de prueba.

No hay escrito de conclusiones, y la sentencia se dicta en un plazo brevísimo.

La substanciación del juicio declarativo verbal viene a ser la del nuestro, con diferencias pequeñas que se refieren a los términos de prueba.

Suprime, y esto es muy importante, los incidentes de nulidad de actuaciones, incidentes a los que se acude en la mayoría de los casos para ganar tiempo y aburrir al contrario.

No por eso se priva al litigante de la facultad de anular o pedir que se anule lo mal hecho; pero teniendo en cuenta los que han redactado el Código que las cuestiones que afectan a la validez del procedimiento no deben ser materia incidental, establecen uno especialísimo y muy breve, que no suspende la tramitación de los autos.

El juez puede acordar el recibimiento a prueba, aun en el caso de que no lo haya solicitado ninguna de las partes, y se acepte en el Código el juicio de amigables componedores, sin otra modificación que la referente al título.

Z. R.

FLÉRIDA... CRUZ, 14.-MADRID FLORES Y PLANTAS ARTIFICIALES AZAHAR PARA NOVIAS... CORONAS...

Otras dos niñas desaparecidas

Un vecino de la calle del Salitre, número 11, ha presentado hace tres días una denuncia que si se comprueba, resultará sensacional, y llevará la alarma muy justificadamente a muchas familias por el peligro que en Madrid existe, dada la frecuencia con que desaparecen las muchachas de corta edad.

La denuncia hace constar que de dicho domicilio ha desaparecido la niña Antonia Alamo en compañía de otra muchacha, vecina de la misma calle.

La Policía ha practicado gestiones, que hasta ahora han sido infructuosas. Se han hecho pesquisas en las casas de lenocinio; pero sin resultado alguno, y no parece probable la hipótesis de que las niñas desaparecidas hayan sido víctimas de la prostitución, por tratarse sobre todo en lo que concierne a la niña Antonia Alamo, de una criatura de poco desarrollo.

La madre de Antonia, apesadumbrada por la desaparición de su hija, ha caído enferma, y se teme seriamente por su vida.

Fue detenido por la Policía un muchacho que tenía amistad con una de las chicas desaparecidas; pero después se ha comprobado que es completamente ajeno a la desaparición.

La niña Antonia Alamo vestía una bata de color verde oscuro y calzaba zapatillas de orillo. Tiene el pelo castaño y los ojos negros.

Entre los vecinos de la calle del Salitre esta nueva desaparición de una niña ha despertado un extraordinario interés.

Al parecer, se siguen varias pistas; pero hasta ahora no hay ninguna averiguación concreta sobre el paradero de las muchachas.

ENCAJERA

Arregla mantillas de blondas, cortinones y encajes antiguos o modernos.

ISIDORA COTES, Olmo, 24 tercero, izquierda

Guardia civil

Trasladados

Han sido trasladados de Comandancia los suboficiales, sargentos y cabos que a continuación se expresan:

Infantería.—Suboficiales: D. Enrique Crespo, a la Comandancia del Norte; don José Bracero, a la de Valencia; D. Víctor Batuecas, a la de Cádiz; D. Fausto Gómez, a la de Valencia, y D. Vicente Gacia, del Norte, a la segunda Móvil.

Sargentos: D. Demetrio Gallego, de Zamora, a Huesca; D. Francisco Beorlegui, de Coruña a Navarra; D. Fernando Pérez, de Huelva a Cáceres; D. Elías Pérez, de Huelva a Cádiz; D. Emilio Rodán, de Santander a Logroño; D. Alfonso Fuertes, de Zaragoza al Este; D. José Pérez, de Badajoz a Jaén; D. Nicolás Santamaría, de Orense a Pontevedra; don Pedro Jiménez, de Palencia a la primera Móvil; D. Raimundo Macho, de Coruña a Palencia; D. Manuel Mediavilla, de Palencia a Murcia; D. Fidel Rodríguez, de Santander a Palencia, y D. Manuel Sánchez, de Murcia a Santander.

Cabos: Innocente Sastre, de la segunda Móvil a la de Madrid; Fermín Domínguez, de Huelva, a la segunda Móvil;

— José Muntané, de Lérida a Barcelona; Juan Moscoso, del Este a Lérida; Valentín del Sol, del Oeste a la del Este; Francisco Rueda, de Canarias a Sevilla; Eduardo Diz, de Coruña a Huesca; Juan González, de Huelva a Avila; Santiago Fuentes, de Huelva a Badajoz; Pedro Martín, del Este a Burgos; Juan Antón, de Valencia al Este; Julio López, de Albacete a Valencia; Rafael Castaño, de Valencia a Albacete; José Roger, de Tarragona a Valencia; Lucencio Paule, del Este a Navarra; Carmelo Casarrubias, de Jaén a la del Sur; Francisco Campoy, de Huelva a Jaén; Juan Ríos, del Oeste a Cádiz; Bartolomé Gutiérrez, de Málaga a Cádiz; Moisés Gómez, de Orense a Salamanca; Carlos García, de Coruña a Orense; Ildefonso Martínez, de Córdoba a Jaén; Leoncio Palacios, de la segunda Móvil a Albacete; Luis Torres, de la de Madrid a la segunda Móvil; Ezequiel Mínguez, de la primera Móvil a la de Madrid; José Lázaro, de la segunda Móvil a la primera; Angel Fernández, de Coruña a Santander; Jaime Moranta, del Oeste a Baleares; Aniceto Navarro, de la segunda Móvil a la de Cuenca; cabo de cornetas Domingo Calleja, de Logroño al Este.

Caballería.—Suboficiales: Don Domingo García, a la de Granada; D. Francisco Rodríguez, al cuarto Tercio.

Sargento D. Florentino Villaró, de Guipúzcoa a Santander.

Cabos: Eustaquio Hernández, de Burgos a Logroño, y Miguel Ortiz, del cuarto Tercio al 23.

Los paquetes comerciales

La «Gaceta» dispone que se conceda una última y definitiva prórroga, que terminará en 1 de febrero próximo, para que puedan despacharse como hasta ahora los paquetes comerciales que lleguen a España.

A partir de dicha fecha se aplicará a los paquetes comerciales que puedan recibirse el régimen general de importación establecido en las Ordenanzas de Aduanas.

Por el ministerio de Hacienda se estudiarán y adoptarán con la mayor urgencia posible las disposiciones que se consideren convenientes para facilitar el rápido despacho de los paquetes postales, así como para solucionar cualquier aglomeración de expediciones que pudiera producirse a consecuencia de la supresión del servicio de comerciales.

Circulares de Guerra

Reglamentos

Accediendo a lo solicitado por el oficial segundo del Cuerpo de Oficinas Militares don Benigno Costosa Collado, se dispone que el artículo primero del Reglamento por que se rigen las Academias de árabe, aprobado por Real orden circular de 30 de septiembre último, y la base sexta de la Real orden circular de 21 de febrero de 1920, se entiendan ampliados en el sentido de que sus derechos se hacen extensivos a los jefes y oficiales y asimilados de los Cuerpos auxiliares.

OPERACION FINANCIERA

Obligaciones del Tesoro

Después de notificar a los periodistas que la recaudación en diciembre ha sobrepasado a la de igual mes del año anterior en ocho millones, el jefe del gabinete de censura dió la siguiente nota:

«La emisión de 1 de enero de 1914 obligaciones del Tesoro al 5 por 100 y a plazo de un año, y con un 5 por 100 de interés, por valor de 1.255.933.000 pesetas, se cubrió con el canje de las obligaciones a dos años emitidas en 1 de enero de 1912, al 5 por 100, por 1.116.782.000 pesetas, y con el de las obligaciones al 4,50 por 100, a seis meses de plazo, emitidas en 1 de enero de 1923, por pesetas 138.311.000, o sea en total la suma indicada de 1.255.933.000.

Al reembolso se presentaron obligaciones que ascendieron a 724.735.000 pesetas, que, naturalmente, tuvieron que ser negociadas.

La renovación que por las mismas pesetas 1.255.933.000 se realizó en el día de ayer a igual tipo de 5 por 100, más una prima de amortización del 1 por 100, que se abonará al plazo de cuatro años del vencimiento que ahora se fija, y que responde, como siempre ocurrió, a que a mayor período de recogida hay que aumentar el interés, resulta que tan sólo se han presentado a reembolso pesetas 1.819.500, siendo de advertir que el único dato que falta obtener es el correspondiente a la sucursal del Banco de España en Alcoy, que en nada, o en cantidad insignificante, hará variar el referido resultado del reembolso.

La actual operación puede, por tanto, calificarse de verdadero éxito, pues demuestra la gran confianza que nuestras fuerzas económicas depositan en el Directorio militar, seguras de que el Gobierno vigila cuidadosamente la recaudación, para que, sin más sacrificios para el contribuyente, ofrezca el máximo rendimiento, y al propio tiempo vigila asimismo escrupulosamente los gastos, a fin de que únicamente se realicen aquellos que imperiosamente demanden lo que cabe llamarse ineludibles y hasta sagradas obligaciones del país.»

Carabineros

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Al jefe de la Comandancia de Lugo, devolviendo documental y liquidaciones de Humanitaria del socio fallecido don Julián Castañeda Ayala para que se llenen varios requisitos.

Al coronel jefe de la quinta Subinspección, conculiendo veintiocho días de permiso para Ceuta, cuando las atenciones del servicio lo consientan, al teniente de la Comandancia de Estepona don Ignacio Grau Altés.

Al jefe de la Comandancia de Baleares, tomando nota de los deseos del sargento José Melero para destinarle a Estepona en vacante.

Al capitán general de la segunda región, interesando la baja de Pafael González en el Cuerpo de procedencia por haber sido afiliado como carabinero.

A los jefes de las Comandancias de Algeiras y Cádiz, confirmando telegrama de concesión de permiso al carabinero Crispulo Pacheco y Francisco Torres.

A los ídem id. de las ídem id. de Coruña y Cáceres, disponiendo el alta en Cáceres y baja en Coruña del carabinero Jesús García.

A los jefes de las Comandancias de Badajoz, Pontevedra y Zamora, accediendo a lo solicitado en instancia por los carabineros Pablo Linares Lobato, Pío Riesco Mata y Manuel Vega Luengo.

ALMACENES DE ACEROS-METALES Ferreteria y herramientas Félix Román Hortaleza, 39 y Pérez Galdós, 9 TELEFONO 1273 M. MADRID

EXTRANJERO

Nuevo empleo de los aviones NUEVA YORK.—Las autoridades americanas están empleando los aviones para pilotar los navíos a la entrada de los puertos.

El sistema ha sido utilizado recientemente en la bahía de Pensacola, donde, gracias a los aeroplanos, el portaaviones «Rangley» consiguió entrar en el puerto, a pesar de la intensa niebla.

El director y el gerente de «L'Eclair», procesados

PARIS.—Gautherot, gerente del periódico «L'Eclair», ha sido procesado por divulgación de documentos que interesan a la defensa nacional.

Monsieur Buré, director de dicho periódico, que se ha presentado espontáneamente, reivindicando la responsabilidad atribuida al gerente, ha sido, a su vez, procesado.

El periódico «Aux Eclaireurs» publica un artículo de su director, M. Paul Levy, en el cual éste declara que fue él quien entregó al director de «L'Eclair» la copia del informe del general Nollet, y manifiesta que se solidariza completamente con M. Buré.

Once periódicos suspendidos ROMA.—Han sido renovados casi todos los prefectos, quedando tres de ellos en disponibilidad y cuatro jubilados.

En Roma los periódicos «Il Becco Giallo», «Il Piccolo», «Il Sereno», «Il Serenissimo» e «Il Mondo», de la oposición, han sido suspendidos, y sus oficinas, secuestradas.

Idéntimas medidas se han tomado en Nápoles contra «Il Matino», en Milán contra «Il Corriere della Sera», «Giustizia» y «Avanti!», y en Turín contra «La Stampa» e «Il Memento».

Además, la Policía romana ha practicado varios registros, especialmente en casa del diputado Masuri, disidente del fascismo, y en el domicilio de la dirección del partido republicano.

Sociedad Española del Acumulador Tudor BATERIAS PARA SUBMARINOS Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos Calle de la Victoria, 2 MADRID

PHILIPS ARGENTA SI VIVIERA LO QUE ELEGIRIA DE VENTA EN TODAS PARTES Y ADOLFO NIELSCHER S.A MADRID: Prado, 30.-BARCELONA: Mallorca, 198

EL MEJOR PURGANTE.-LAXANTE

AGUAS

MINERALES

NATURALES DE

PARA USO DIARIO: JABON DE SALES DE CARABANA MEDICINAL Y DE TOCADOR

CARABANA

PURGANTES

DEPURATIVAS

ANTIBILIOSAS

ANTIHERPÉTICAS

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Linea a Cuba-Méjico... Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 10, de Santander el 19, de Gijón el 20, de La Coruña el 21 para Habana y Veracruz...

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales de camarotes, especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas...

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte...

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos que vende, como es el caso, de hacer los exportadores.



Las terribles molestias de los pies, callos y durezas desaparecen completamente usando sólo tres días el producto...

Ungüento Mágico

No falla en un solo caso. Pregunte a cuántos le han usado, y oirá usted maravillas

Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50. Por correo, 2 pesetas

FARMACIA PUERTO

Plaza de San Ildefonso, 4.—Madrid

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10

MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas, y toda clase de retratos.

Se retrata de día y de noche.

Kilométricos y carnets en el acto.

Se admiten trabajos para provincias.

A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios.

MUEBLES

económicos al contado y a pagar en diez mensualidades. Comedores, alcobas, gabinetes. Completo surtido en madera curvada, camas de madera y metal, colchones de muelles y «somiers», perchas, etc.

INFANTAS, 28 (Esquina a Clavel)

Hijos de MANUEL GRASES

Sucursal ATOTCHA, 30 duplicado

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

GRAN RELOJERIA DE PARIS

A. Salamanca.-Sucesor de L. Thierry

Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364

RELOJ

PULSERA

GRAN

NOVEDAD

- En caja de plata, desde pesetas... 95,00
En caja de oro, 18 kilates, desde pesetas... 250,00
Forma cuadrada-pulsiera, caja de plata, desde pesetas... 90,00
Forma cuadrada-pulsiera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas... 225,00
Forma redonda-pulsiera, caja de plata, desde pesetas... 80,00
Forma redonda-pulsiera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas... 190,00

Gran variedad en despertadores, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras. Inmenso surtido en calzados para señoras, niños, etc.

FABRICA DE CALZADO

Se construye calzado de todas clases con piso de suela o de goma



A la clase militar se le descuenta el diez por ciento del valor de sus compras, presentando su carnet

SECCION DE COMPOSTURAS EN EL ACTO

Palafox, 9 - BERMAN - Tel. 24-59 J.

STAR

Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia Civil por Real orden de 5 de Octubre de 1922. Todos los señores Jefes y Oficiales de los Institutos de la Guardia Civil, Carabineros, Ejército Español, Mifiones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entidades Bancarias están dotados de la pistola STAR

A los cuerpos armados en cada fracción de seis armas se acompaña una de regalo

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

TODOS LOS PEDIDOS AL DEPOSITARIO:

M. ALVAREZ GARCILLAN.—Madera Baja, 3

APARTADO 329.—MADRID

VESTUARIOS

PARA EL

EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES

BARCELONA : BURGOS :

Máx. Núñez, 7 - Teléfono 390. S. P.

Vitoria, 18 - Teléfono num. 180

Hijos de Riu y Romanillos

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M.

MADRID



JABON CATARINERO

Despacho en Madrid: Fuencarral, 59.—Teléfono 4031 M. Es el más apreciado por su pureza, el más económico por su duración y el más higiénico porque está elaborado exclusivamente con aceites puro de oliva.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas.

completamente desahogado.

Seguros en todas las capitales de España, Francia, Portugal y Marruecos

60 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios, robos y hurto

Seguros contra accidentes, marítimos.

ALCAZAR, 22, MADRID